Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 1 de 42

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	27 09 22 A 31 10 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	9%	0%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ELIZABETH FUENTES MURILLO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE KENNEDY
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	KENNEDY
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Fernando Martínez Damián Mónica Liliana Martínez Barreto Ángela Marcela Torres Barrios Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8293
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	Póliza única de cumplimiento 23/09/2022 Póliza de responsabilidad civil extracontractual: 26/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.062.192
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS ONCEPESOS ($884.510.311) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	*NO APLICA*
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 2 de 42

	atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	*27/09/2022 AL 31/10/2022* Se certifica el periodo a corte 31 de octubre, teniendo en cuenta que el día 31 fue un día hábil de atención a los participantes del servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	9%	0%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ETAPA DE ALISTAMIENTO						
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico. Presentó facturas por concepto de material de papelería y material didáctico de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 3 de 42

							* Factura E309 de AULAS PAPELERIA del 30/09/2022, para el concepto de papelería por un valor de $448.754. * Factura 38868 de DIDACTICOS PINOCHO del 30/09/2022, por concepto de didáctico por un valor de $1.374.287.
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.			**X**			Presentó la documentación definida en el anexo técnico, en los días establecidos para la verificación de la SDIS.
3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Presentó ambientes pedagógicos acordes con las prácticas pedagógicas planteadas por las profesionales en atención a la primera infancia y al proyecto pedagógico del jardín infantil.
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			Presentó las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 28 de septiembre de 2022.
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			**X**			Contrato el talento humano durante 2 días calendario de la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos.
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 27 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 005800242751 del Banco Davivienda, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 4 de 42

4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para la etapa de Alistamiento (27 de septiembre al 03 de octubre), se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $819.769, representados en Reconocimiento al Uso del Predio. Para la etapa de ejecución (04 de octubre al 31 de octubre), se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $5.946.888, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al uso del Predio $3.161.966 y Alimentos $2.784.922.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, presentaron observaciones a mejorar, debido a que los aspersores no se encontraron rotulados, no presentaron la totalidad de fichas técnicas de los elementos de aseo, ni de los alimentos y las planillas de entrega de paquete alimentario no se diligenciaron adecuadamente. En el componente proceso pedagógico, se dejó observación a mejorar por novedades, toda vez que no se evidencio reporte claro frente a las situaciones dadas con los niños y las niñas.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No cuenta con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 5 de 42

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La profesional de atención a la primera infancia Alix Fabiola Riaño Ramírez asistió al comité ampliado el 14 de octubre de 2022 en el Colegio Alfonso López Pumarejo, se evidenció planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 6 de 42

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en higiene oral, mediante una pieza publicitaria dieron a conocer la importancia y recomendaciones para el procedimiento. Además, mediante una infografía socializaron los pasos del lavado de manos. La actividad fue realizada de manera presencial en el Jardín Infantil. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	En el periodo verificado no programaron ni realizaron acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 7 de 42

4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie, acorde con las características descritas en el anexo técnico y en adecuado estado de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición de la balanza con fecha inferior a un año, del 17 de agosto de 2022.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable del 10 de junio de 2022, para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C095710 y del 18 de marzo de 2022 para establecimiento educativo con número de acta SB06C007354.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentaron observación a mejorar, debido a que no contaron con aspersores rotulados y no presentaron la totalidad de fichas técnicas de los elementos de aseo. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta y realizaron la socialización de este con el talento humano. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 8 de 42

							Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con la tabla de colores, la cual se encontró publicada. Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional, así como las facturas de compra, reflejando la disposición de dichos elementos para la implementación del Plan de Saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros, del 13 de agosto de 2022, emitido por la empresa Soluciones y servicios SCALA 1-SAS, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el protocolo de bioseguridad, el cual se encontró ajustado a las condiciones del jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y algunas niñas y niños, realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 9 de 42

9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, el cual incluyó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido y realizaron la socialización de este con el talento humano. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Realizaron el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 10 de 42

							El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas y usó adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos y equipos antropométricos.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.		**X**				Presentaron observación a mejorar, debido a que no presentaron la totalidad de las fichas técnicas de los alimentos. Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores: Almacenes Éxito con NIT 890900608-9 y concepto sanitario favorable emitido el 07 de marzo de 2022 en acta No.AS02S048818 y con concepto sanitario favorable para expendio de carne, del 06 de abril de 2022 en acta No.AS21C004337. Everest con NIT 901405570-4 y concepto sanitario favorable emitido el 18 de marzo de 2022, en acta AS02C002715. Comercializadora de alimentos El Edén SAS con NIT 901256998-2 y concepto sanitario favorable emitido el 26 de enero de 2022, en acta AS06C002715. Cárnicos Torino SAS, con NIT 9006486188 y concepto sanitario favorable emitido el 04 de marzo de 2022, en acta AS21C004124 El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa WLL 468 con fecha de emisión del 24 de enero

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 11 de 42

							de 2022, WOY 881 con fecha de emisión del 16 de febrero de 2022 y WNO 539 con fecha de emisión del 07 de febrero de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y ciclo de menús establecido por la SDS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.		**X**				Presentaron observación a mejorar, debido a que en las planillas de entrega del paquete alimentario de la jornada pedagógica no se encontraron completamente diligenciadas con relación a los datos apellidos y parentesco de quien recibe el paquete alimentario. Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. En el periodo verificado no se programó Jornada liberada. Realizaron la entrega de 76 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de octubre de 2022, con cubrimiento del 21 de octubre, distribuidos así: Párvulos: 35 Pre Jardín: 41 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 12 de 42

							según lo informado por quien atendió la visita, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, 04 extintores con recarga vigente con fecha de octubre 2023, señalizados y asegurados, botiquines 01 fijo y 01 portátil rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el 28-09-2022, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 86.18%.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 13 de 42

							Se evidencio socialización del plan Escolar De Gestión de Riesgo y Cambio Climático con el talento humano el 10/10/2022, y con familias el día 25/10/2022. Se planificó e implementó simulacros con la comunidad del mismo el día 04/10/2022 sobre simulacro distrital. El jardín infantil cuenta con campana como alarma independiente al fluido eléctrico en caso de emergencia, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE. Se evidencio que se implementó el Plan De Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 25/10/2022. Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas el 28/10/2022 sobre medidas para reducir el riesgo de accidentes por intoxicación, de igual forma planifico, implementó y promocionó la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias el 06/10/2022 sobre medidas para reducir el riesgo accidentes en pisos. Se evidenció socialización con talento humano sobre medidas para reducir riesgos de accidentes en pisos el (06/10/2022).
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció proyección en cronograma para la socialización el 1911/2022 con el talento humano sobre las 08 estrategias o protocolos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 14 de 42

							Se evidenció proyección en cronograma para la socialización con familias el 19/11/2022 sobre las 08 estrategias o protocolos.
	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. En el periodo verificado no se realizó activación de póliza de accidentes. Se evidenció la proyección en el cronograma para la socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 24-10-2022.
	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos, con vigencia del 25 de agosto de 2022 al 24 de agosto de 2023. CTA N.º:2022-8415

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 15 de 42

	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo técnico. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-01057 del 21 de mayo del 2018, el cuál por tener una vigencia ya superior a los 4 años debía ser actualizado. El 12 de octubre del 2022 se realizó solicitud de actualización ante la secretaría de ambiente.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidencio socialización sobre campaña del cuidado animal el 12-10-2022 Campaña Movilidad Sostenible el 06-10-2022
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizó la socialización con talento humano sobre los lineamientos ambientales de: -Estructura PIGA el 20-10-2022 -Política Ambiental el 13-10-2022 -Normograma Ambiental el 27-10-2022 -Instructivo RCD el 27-10-2022.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 16 de 42

	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Presentó aval del proyecto pedagógico, con emisión del concepto del 16/03/2022, con radicado S2022042664 del 22/04/2022. Presentó acta de socialización con talento humano del 10/10/2022, donde realizaron lectura del proyecto pedagógico y cada profesional dio aportes a lo leído. Presentó acta de socialización con padres de familia del 13/10/2022, donde por medio de un folleto les recordaron el nombre del proyecto y su objetivo, dicha socialización se desarrolló al ingreso de los niños y las niñas.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, las cuales estaban acordes con las edades de los niños y las niñas, para el día de la visita de supervisión se tenían programadas actividades de identificación de partes del cuerpo por medio del espejo para los niveles de párvulos y para los niveles de pre jardín actividad a través de lupas. Se evidenciaron valoraciones descriptivas, las cuales reflejaron lo vivido durante la experiencia pedagógica. Se sugirió a la responsable del servicio fortalecer la descripción de las valoraciones del nivel de párvulos A.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					**X**	Los observadores se encontraban en construcción por parte de las profesionales en atención a primera infancia.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 17 de 42

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado entrega de informe trimestral a familias, toda vez que se inició convenio en el mes de octubre, por lo tanto, la entrega de informe trimestral se realizará en el mes de diciembre 2022.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó cuadro de seguimiento y registro a las inscripciones de los niños y las niñas ante la secretaria de Educación, el cual contaba con el código asignado por esta entidad y la asignación de colegios dada. Se tenía programada socialización con familias para el 26/10/2022, fecha posterior a la visita de supervisión.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó soporte de asistencia al comité ampliado, por parte de una profesional en atención a primera infancia, el cual fue desarrollado en el colegio Alfonso López Pumarejo, el 14/10/2022, donde abordaron el tema de las experiencias significativas. La responsable del servicio presentó incapacidad médica del 13 y 14 de octubre 2022, razón por la cual no asistió al comité ampliado.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	La jornada pedagógica se tenía programada para el 21/10/2022, fecha posterior a la visita de supervisión.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles, toda vez que presentaron factura de compra en la etapa de alistamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 18 de 42

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.		**X**				Presentó novedades de las diferentes situaciones identificadas con los niños y las niñas, en cuanto a estados de salud, inasistencias, incapacidades o salidas anticipadas, donde se evidenció seguimiento a cada novedad y cierre según el caso. Sin embargo, la descripción de las situaciones no es clara y detallada frente a las situaciones dadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 13/10/2022 frente al buen trato, donde al ingreso de los niños y las niñas al jardín, les entregaron un folleto abordaron el tema denominado "todos por un buen trato por nuestros niños y niñas" Presentó cronograma con las acciones a desarrollar durante el convenio, encaminadas a la promoción del buen trato, sin embargo, realizará ajustes a dicho cronograma, teniendo en cuenta el anexo técnico.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Presentó cronograma con acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil, al cual realizará ajustes de acuerdo al anexo técnico. Para el mes verificado se tenía programada socialización con talento humano para el 25/10/2022, fecha posterior a la visita de supervisión.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización familias del 14/10/2022, por parte de la profesional en psicología, quien desarrollo el módulo 3 denominado crianza sensible.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 19 de 42

14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Se dio inicio a los módulos en el mes de septiembre, por esta razón se cargó el 30/09/2022, sin embargo, se realizó módulo 3 en el mes de octubre con los asistentes al módulo 2.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.					**X**	Se tenía programada socialización con talento humano y familias para el 24/10/2022, fecha posterior a la visita de supervisión.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Presentó seguimiento al caso de la niña MJEY del nivel de pre jardín C, donde la madre asistió a la comisaria de familia el 18 de julio 2022, indicando que el padre maltrataba a los niños; la comisaria envió a tomar exámenes de medicina legal, el 21 de julio 2022 el jardín infantil activó ruta ante el ICBF vía chat y en el mes de agosto el ICBF toma los niños en medida de protección, el jardín infantil realizó visita domiciliaria el 12/09/2022, no siendo efectiva ya que la madre no se encontró en la vivienda.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 05/10/2022, donde realizaron lectura del pacto de corresponsabilidad, a lo que cada padre de familia dio a conocer su apreciación frente a lo leído.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Página 20 de 42

	Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.						
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Para 24/10/2022 la responsable del servicio realizaría el radicado del ofrecimiento ante la subdirección local. Fecha posterior a la visita.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Se evidenció acta de inducción del talento humano de fecha 3 de octubre de 2022.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó contratos individuales de trabajo a término fijo y otro si del talento humano, los cuales van del 15 de septiembre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 07 de octubre de 2022 realizó con talento humano socialización del anexo técnico. Se evidenció acta y planilla de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 2 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 2 personas cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 21 de 42

7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En el mes verificado se evidenció el siguiente cambio de talento humano: La profesional de atención a la primera infancia Julieth Andrea Montoya Rojas laboró hasta el 17 de octubre de 2022, presentó carta de renuncia, la reemplazo Marleny Garzón Lozano, ingreso el 18 de octubre de 2022, cuenta con aval hoja de vida del 14 de octubre de 2022 y cobertura ARL Positiva desde el 15 de octubre 2022.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, el cual fue socializado al talento humano el 13 de octubre de 2022, presentó acta y planilla de asistencia.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	El Asociado tenía programada la implementación de actividades de bienestar y satisfacción con el talento humano, el día 21 de octubre de 2022.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Los días 14, 19 y 28 de octubre de 2022, el asociado remitió 3 hojas de vida con sus respectivos soportes, para verificación del cumplimiento del perfil.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 22 de 42

3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con el carnet de identificación con su respectiva fotografía dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 12 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos A, de las cuales se encontraron 11 con documentación completa y 1 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 1 de octubre de 2022 y fecha acordada de entrega de documentos el 1 de noviembre de 2022 como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Los días 10 y 24 de octubre 2022 radicaron 10 fichas SIRBE para dejar en estado inscrito en el nivel de párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información			**X**			El 4 de octubre de 2022, radicaron 90 fichas genéricas para activación de niños que venían suspendidos (43 párvulos y 47 pre jardín). El 10 de octubre de 2022 radicó una actuación para dejar en atención en el nivel de pre jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 23 de 42

	del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						Los días 12, 14, 20 y 24 de octubre de 2022, radicaron 4 actuaciones para dejar en suspensión a los niños HIEHH del nivel pre jardín, los niños LSAH, JRP y EJRP del nivel párvulos. El 20 de octubre de 2022 radicó una actuación para dejar en atención a la niña LKNT del nivel Párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de volantes.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se evidenció que se encontraban gestionando mediante correo electrónico con la administradora de riesgos laborales Positiva con el fin de solicitar asesoría para evaluar la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Página 24 de 42

15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			En visita realizada el 27 de octubre de 2022, se evidenció que el asociado cuenta con 1 persona en calidad madre cabeza de hogar, según Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	En el periodo verificado no se realizó entrega de archivos físicos o magnéticos dado que es el primer mes de ejecución.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 25 de 42

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades,FichaSIRBEgenéricapararegistrodeactuacionesporhistoriasocial”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 26 de 42

	ASPECTOS FINANCIEROS						
	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los salarios alistamiento 01 y 03 de octubre de octubre, se realizó en fecha 26/10/2022, según transferencia electrónica del banco Davivienda, presentada por el Asociado. El pago de los salarios de ejecución del 04 al 30 de octubre, se realizó en fecha 26/10/2022, según transferencia electrónica del banco Davivienda, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 09/11/2022 con planilla N°1050189144 que corresponde a la salud del mes noviembre 2022, pensión, ARL y parafiscales del mes octubre. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 12 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.
	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	No aplica, convenio en ejecución
	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para la etapa de alistamiento (27 de septiembre al 03 de octubre) se evidenció una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $2.340.912 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $2.116.866 y Servicios Públicos e Internet $224.046.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 27 de 42

							Para la ejecución (04 de octubre al 31 de octubre) se evidenció una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $45.170.013, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $28.577.690, Vigilancia $3.902.090, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $823.363, Desgaste y Dotación para los Niños $1.819.778, Elementos de Aseo Institucional $639.571, Material Didáctico $1.374.287, Papelería Administrativa $481.574, Elementos de Aseo Personal $1.971.763, Papelería Niños $448.754, Alimentos $4.719.541, Servicios Públicos e Internet $145.732, Piga $205.870 y Mantenimientos Menores $60.000.
	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**5**	**79**	**0**	**19**	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Se recomienda contar con aspersores de reenvase rotulados, contar con la totalidad de las fichas técnicas de los elementos de aseo y de los alimentos y realizar el diligenciamiento adecuado y completo de la información en las planillas de entrega del paquete alimentario.

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
Se recomienda fortalecer procesos de diligenciamiento del instrumento de novedades y seguimiento a éstas, con las profesionales en atención a primera infancia.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
“Se tendrán en cuenta las observaciones. Nos comprometemos a mejorar el diligenciamiento de las planillas”

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 28 de 42

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
"Nos comprometemos a fortalecer el proceso de registro y seguimiento de novedades".

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS ONCEPESOS ($884.510.311) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($796.059.280) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y UNPESOS ($88.451.031) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS DOSPESOS ($165.804.202) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOSPESOS($149.223.782) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTEPESOS ($16.580.420) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO NUEVEPESOS ($718.706.109) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHOPESOS ($646.835.498) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS ONCEPESOS ($71.870.611) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$ 0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*$796.059.280*
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 29 de 42

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJO	TALENTO HUMANO	$ 30.694.556
	VIGILANCIA	$ 3.902.090
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 823.363
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.819.778
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 639.571
	MATERIAL DIDACTICO	$ 1.374.287
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 481.574
COSTOS VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.971.763
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 448.754
	ALIMENTOS	$ 4.719.541
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 369.778
	PIGA	$ 205.870
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 60.000

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 18 del mes noviembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2022-10	2022-11-09	$7.518.530
SALUD	2022-11	2022-11-09	
RIESGOS PROFESIONALES	2022-10	2022-11-09	
PARAFISCALES	2022-11	2022-11-09	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 30 de 42

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL **27 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESUS Y MARIA N° 8293/2022.**	**No Acta:**	1
	Fecha:	17 de noviembre de 2022
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 2.116.866**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.303.600	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 109.667	
APOYO ADMINISTRATIVO		
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 220.857	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 223.409	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 819.769**
VIGILANCIA		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS		
ALIMENTOS		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 224.046	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 2.340.912**	**$ 819.769**
PORCENTAJE DE APORTES	**2%**	**9%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**3.160.681**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños y Talento Humano; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 31 de 42

EJECUCION ETAPA ALISTAMIENTO 27 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2022 POR VALOR DE $3.160.681

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $2.340.912

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 2 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $2.116.866, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $1.293.699, menos los descuentos de talento humano por $0 para un total de salarios de $1.293.699, provisiones por valor de $304.647 y Seguridad Social por valor de $518.520, para un total ejecutado de $2.116.866

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	$ 1.293.699	$ 304.647	$ 518.520	$ -	$ 2.116.866
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 157.115	$ 37.286	$ 64.932		$ 259.333
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 789.772	$ 187.428	$ 326.400		$ 1.303.600
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 68.682	$ 15.827	$ 25.158		$ 109.667
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -		$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 138.289	$ 31.870	$ 50.698		$ 220.857
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 139.841	$ 32.236	$ 51.332		$ 223.409

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $271.875, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $224.046.

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	$ 217.572
INTERNET	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	$ 6.474
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 224.046

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $248.487, se tomó el valor de $224.046 así: (Energía $214.669, teléfono $2.903 e internet $6.474)

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $819.769

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $819.769

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
INMUEBLE	3/11/2022	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	$ 819.769
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 819.769

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $819.769, correspondiente al uso del inmueble.

Descuentos de talento humano: Para la etapa de alistamiento no se aplicaron descuentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 32 de 42

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL **04 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESUS Y MARIA N° 8293/2022.**	**No Acta:**	1
	Fecha:	17/11/2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 28.577.690**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.501.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 17.598.600	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.480.500	
APOYO ADMINISTRATIVO		
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.981.569	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.016.021	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 3.161.966**
VIGILANCIA	$ 3.902.090	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 823.363	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.819.778	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 639.571	
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.374.287	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 481.574	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.971.763	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 448.754	
ALIMENTOS	**$ 4.719.541**	**$ 2.784.922**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.190.811	**$ 1.139.532**
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.528.730	**$ 1.645.390**
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 145.732	
PIGA	$ 205.870	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 60.000	
TOTALES	**$ 45.170.013**	**$ 5.946.888**
PORCENTAJE DE APORTES	**30%**	**36%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**51.116.901**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños y Talento Humano; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCION DEL 04 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 POR VALOR DE $51.116.901

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $45.170.013

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 27 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $28.577.690 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $17.464.909, menos los descuentos de talento humano $0 para un total de salarios de $17.464.909, provisiones por valor de $4.112.771 y Seguridad Social por valor de $7.000.010, para un total ejecutado de $28.577.690

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 33 de 42

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	$ 17.464.909	$ 4.112.771	$ 7.000.010	$ -	$ 28.577.690
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.121.044	$ 503.365	$ 876.591	$ -	$ 3.501.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 10.661.945	$ 2.530.277	$ 4.406.378	$ -	$ 17.598.600
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 927.224	$ 213.663	$ 339.623	$ -	$ 1.480.500
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 1.866.911	$ 430.262	$ 684.396	$ -	$ 2.981.569
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 1.887.785	$ 435.214	$ 693.022	$ -	$ 3.016.021

Se evidenciaron descuentos por préstamos personales, igualmente se evidenció la liquidación de la Profesional Julieth Andrea Montoya quien laboró hasta el 17 de octubre, en su reemplazo ingresó la Profesional Marleny Garzón.

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $3.902.729 que corresponde a 27 días calendario por el valor día $144.545,53. Se tomó el valor de $3.902.090

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
AMERICAN GROUP SECURITY LTDA	FEAM291	31/10/2022	8/11/2022	$ 3.902.090
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.902.090

El Asociado presentó la factura FEAM291 de fecha 31/10/2022 del proveedor American Group Security Nit 901.348.997 por valor total de $3.902.090

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El valor proyectado para el mes verificado es por $823.363, que corresponde a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada.

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA	CERTIFICADO	HELIANA RODRIGUEZ	3/11/2022	$ 823.363
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 823.363

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $823.363, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el mes verificado es por 1.819.778, que corresponde a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada.

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	HELIANA RODRIGUEZ	3/11/2022	1.819.778
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.819.778

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.819.778, contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $639.571, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene. Se tomó el valor de $639.571

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONES Y SERVICIOS SCALA 1A SAS	900774520-4	FACTURA FEVS-1614	4/10/2022	639.571
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				639.571

El Asociado presentó la factura FESV-1614 de fecha 04/10/2022 del proveedor Soluciones y Servicios Scala Nit 900.774.520-4 por valor total de 640.815, se tomó el valor de $639.571, la diferencia es asumida por el asociado.

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.381.104, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de $1.374.287

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DIDACTICOS PINOCHO	800026452-0	FACTURA 38868	30/09/2022	$ 1.374.287
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.374.287

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 34 de 42

El Asociado presentó la factura 38868 de fecha 30/09/2022 del proveedor Didácticos Pinocho Nit 800.026452-0 por valor total de $1.374.287

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $511.296, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de $481.574

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AULAS PAPELERIA	79995506-1	FACTURA E308	30/09/2022	275.641
AULAS PAPELERIA	79995506-1	FACTURA E343	27/10/20222	205.933
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				481.574

El Asociado presentó la factura E-308 de fecha 30/09/2022 del proveedor Aulas Papelería Nit 79.995.506-1 por valor total de $275.641

El Asociado presentó la factura E-343 de fecha 27/10/2022 del proveedor Aulas Papelería Nit 79.995.506-1 por valor total de $205.933

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.536.348, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, una vez aplicados los descuentos de cobertura por $452.712, el valor a ejecutar es de $2.083.636, el Asociado presentó 3 facturas por $1.971.763.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONES Y SERVICIOS SCALA 1A SAS	900774520-4	FACTURA FEVS-1615	4/10/2022	1.401.106
BLANCA LUCILA RAMIREZ	39676368-8	FAC FE916	5/10/2022	292.740
JUAN DAVID SERRATO SEPULVEDA	1024513587	FAC KIDS-28	27/10/2022	277.917
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.971.763

El Asociado presentó la factura FESV-1615 de fecha 04/10/2022 del proveedor Soluciones y Servicios Scala Nit 900.774.520-4 por valor total de $1.401.106

El Asociado presentó la factura FE916 de fecha 05/10/2022 del proveedor Dotaciones Industriales Pegaso Blanca Lucila Nit 39.676.368.8 por valor total de $292.740
El Asociado presentó la factura KIDS28 de fecha 27/10/2022 del proveedor Serrato Sepulveda Juan David Nit 1.024.513.587 por valor total de $277.917

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $449.521 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada. se tomó el valor de $448.754

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AULAS PAPELERIA	79995506-1	FACTURA E309	30/09/2022	448.754
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				448.754

El Asociado presentó la factura E-309 de fecha 30/09/2022 del proveedor Aulas Papelería Nit 79.995.506-1 por valor total de $448.754

Alimentos: Total proyectado por $15.200.000 menos los descuentos de cobertura por $2.711.190 para un total ejecutado de $12.488.810, en donde la Sdis aporta el valor de $9.703.888, El asociado presentó 9 facturas por valor de $4.719.541

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALMACENES ÉXITO SA	890900608-9	FAC 9422582925	5/10/2022	$ 296.370
CARNICOS TORINO SAS	900648618-8	FAC CT 2598	14/10/2022	$ 42.500
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS EL EDEN	901256998	FAC FEVC-1122	28/10/2022	$ 1.900.775
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS EL EDEN	901256998	FAC FEVC-1124	28/10/2022	$ 418.707
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS EL EDEN	901256998	FAC FEVC-1063	13/10/2022	$ 905.654
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FAC RM932	25/10/2022	$ 635.615
TIRSO RAMIREZ VILLABA	83228928	FAC FE756	4/10/2022	$ 80.920
INTEGRAL GROUP SERVICE	900378645	FE 648	26/10/2022	$ 220.000
INTEGRAL GROUP SERVICE	900378645	FE 649	26/10/2022	$ 220.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 4.719.541

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 35 de 42

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $7.055.840, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $1.291.320, para un total a ejecutar de $5.764.520, se llevó el valor de $2.190.811 correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre Jardín es de $8.144.160, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $1.419.870, para un total a ejecutar de $6.724.290, se llevó el valor de $2.528.730 correspondiente al porcentaje para el nivel de Pre Jardín, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

El Asociado presentó la factura FE756 de fecha 04/10/2022 del proveedor Distribuidor Plastifer Nit 83.228.928 por valor total de $286.790, se tomó en el concepto de alimentos $80.920 y en el concepto de Piga $205.870

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.048.662, que corresponde a 27 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $145.732

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	$ 87.463
INTERNET	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	$ 58.269
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 145.732

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.197.871 correspondiente a los servicios se tomó el valor de $145.732 (Energía $61.334, teléfono $26.129 e internet $58.269)

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $514.974, que corresponde a 28 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado presentó 1 factura por $205.870

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
TIRSO RAMIREZ VILLABA	83228928	FAC FE756	4/10/2022	$ 205.870
TOTAL PIGA				$ 205.870

El Asociado presentó la factura FE756 de fecha 04/10/2022 del proveedor Distribuidor Plastifer Nit 83.228.928 por valor total de $286.790, se tomó en el concepto de alimentos $80.920 y en el concepto de Piga $205.870

Mantenimiento: El valor proyectado para el mes verificado es por $735.595, que corresponde a 27 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado presentó 1 factura por $60.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LUIS ALFREDO FONSECA ROJAS	6762197-3	CTA DE COBRO	24/10/2022	$ 60.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 60.000

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $5.946.888

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $3.161.966

SOPORTE	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
INMUEBLE	CERTIFICADO	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	$ 3.161.966
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 3.161.966

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.161.966, correspondiente al uso del inmueble

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 36 de 42

Alimentos: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $2.784.922

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICADO REVISOR FISCAL		CERTIFICADO	3/11/2022	$ 2.784.922
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 2.784.922

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.784.922

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal: 312 niños y niñas no asistentes en los 19 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.451, lo que equivale al valor total de $452.712

Descuento de cobertura Elementos de Papelería niños: no se aplicaron descuentos para el mes verificado.

Descuentos de cobertura total de alimentos para el mes de octubre: por valor total de $2.711.190, que correspondió a 312 niños y niñas no asistentes en 20 días hábiles del mes verificado discriminados así:

- **Párvulos:** 153 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $1.291.320
- **Pre-jardín:** 159 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $1.419.870

Descuentos de talento humano: Para el periodo verificado no se aplicaron descuentos de talento humano.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/11/22

ELIZABETH FUENTES MURILLO
SUPERVISORA

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton – Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Juan Fernando Martínez Damián– Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 37 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISIO"N CONVENIO 8293-2022
AMIGOS DE JESUS Y MARIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390 Creación: 2022-11-20 12:42:48
Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 07:46:27

Escanee el código para verificación

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO
52962656
monica.liliana.martinez@hotmail.com
Contratistas
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Fernando Martínez Damián

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 38 de 42

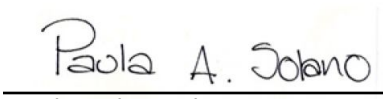
REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISIO"N CONVENIO 8293-2022
AMIGOS DE JESUS Y MARIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390 Creación: 2022-11-20 12:42:48
Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 07:46:27

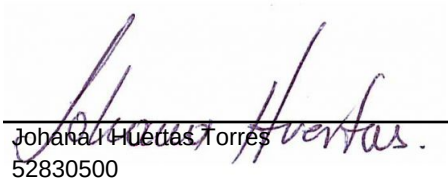
Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISIO"N CONVENIO 8293-2022
AMIGOS DE JESUS Y MARIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390 Creación: 2022-11-20 12:42:48
Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 07:46:27

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISIO"N CONVENIO 8293-2022
AMIGOS DE JESUS Y MARIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
Creación: 2022-11-20 12:42:48
Estado: Finalizado
Finalización: 2022-11-21 07:46:27

Escanee el código para verificación

Firma: Elizabeth Fuentes Murillo



ELIZABETH FUENTES MURILLO
51731806
efuentesm@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA
SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISIO"N CONVENIO 8293-2022
AMIGOS DE JESUS Y MARIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390 Creación: 2022-11-20 12:42:48
Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 07:46:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-11-20 12:42:48 Lec.: 2022-11-20 12:46:55 Res.: 2022-11-20 12:47:09 IP Res.: 179.19.51.27
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2022-11-20 12:47:09 Lec.: 2022-11-20 12:56:36 Res.: 2022-11-20 12:56:43 IP Res.: 186.102.42.138
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-11-20 12:56:43 Lec.: 2022-11-20 13:22:59 Res.: 2022-11-20 13:23:14 IP Res.: 181.134.28.88
Elaboración	MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO monica.liliana.martinez@hotmail.com Contratistas Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-20 13:23:14 Lec.: 2022-11-20 13:41:56 Res.: 2022-11-20 13:42:20 IP Res.: 190.145.240.112
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-11-20 13:42:20 Lec.: 2022-11-20 13:42:36 Res.: 2022-11-20 13:42:47 IP Res.: 186.84.22.82
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-20 13:42:47 Lec.: 2022-11-20 13:46:43 Res.: 2022-11-20 13:46:53 IP Res.: 186.31.144.60
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-20 13:46:53 Lec.: 2022-11-20 13:47:13 Res.: 2022-11-20 13:47:17 IP Res.: 181.59.3.51
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-20 13:47:17 Lec.: 2022-11-20 13:53:33 Res.: 2022-11-20 13:53:38 IP Res.: 181.134.28.88
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-20 13:53:38 Lec.: 2022-11-20 15:51:33 Res.: 2022-11-20 15:51:42 IP Res.: 200.118.62.220

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390
2022-11-21T07:46:29-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISIO"N CONVENIO 8293-2022
AMIGOS DE JESUS Y MARIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221120-124248-146360-22631390 Creación: 2022-11-20 12:42:48

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 07:46:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-20 15:51:42 Lec.: 2022-11-20 15:51:57 Res.: 2022-11-20 15:52:04 IP Res.: 200.118.60.78
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-20 15:52:04 Lec.: 2022-11-20 15:52:23 Res.: 2022-11-20 15:52:30 IP Res.: 186.102.52.248
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-11-20 15:52:30 Lec.: 2022-11-20 16:04:56 Res.: 2022-11-20 16:06:00 IP Res.: 186.29.234.173
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2022-11-20 16:06:00 Lec.: 2022-11-21 07:46:22 Res.: 2022-11-21 07:46:27 IP Res.: 186.155.7.19